

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23616 ZARAGOZA

Edicto Declaración Concurso

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 96/2018-G, y NIG 50297 47 1 2017 0000700.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 6 de abril de 2018.

4.- Deudor en concurso: Zargo Express, S.L., CIF B99303224, con domicilio en Pol. Ind. Cogullada. Calle Torrecillas, número 37 de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- Se ha solicitado la liquidación.

7.-Administración concursal: AGM-3 Gestión Concursal, Sociedad Limitada Profesional.

Domicilio postal: Calle Bilbao, n.º 2, 7.º H de Zaragoza.

Dirección electrónica: zargo@abpartners.es.

Tlf. 976237123.

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 19 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180026989-1